



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACTA DE APERTURA DE SOBRE UNO “ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS” otorgado el 21 de Diciembre de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 2.226 - 2021.-
Valparaiso, 21 de Diciembre de 2021.-



N° Certificado: 123456821782.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456821782.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456821782> .-
CUR N°: F4795-123456821782.-



Cert. N° 123456821782
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

REPERTORIO NUMERO: 2.226-2021

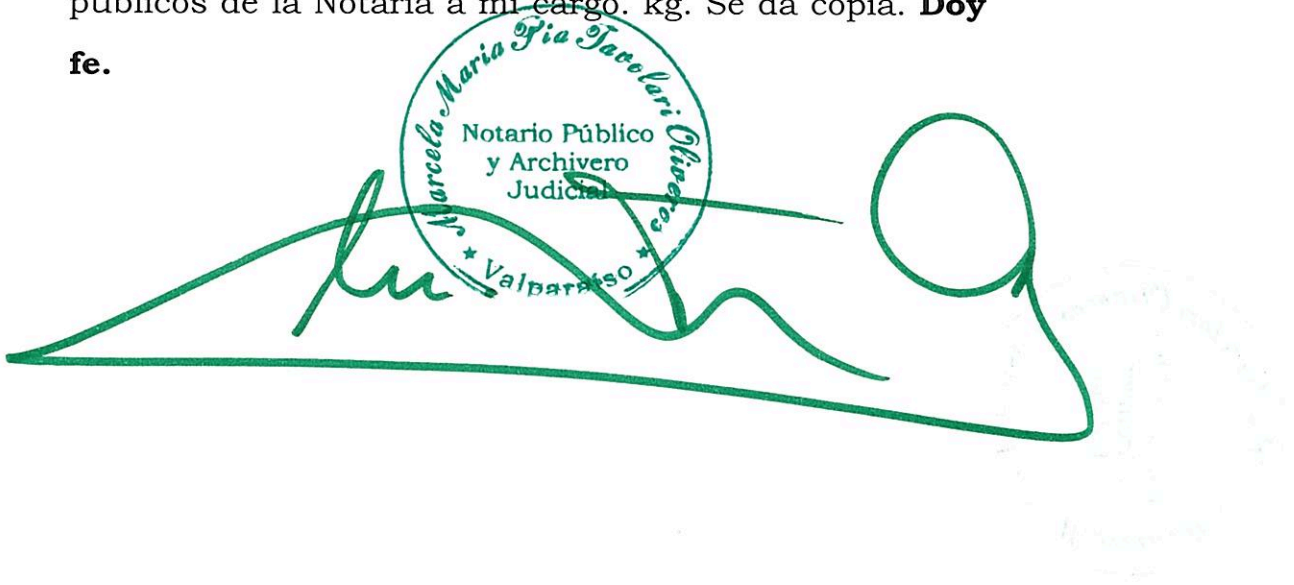
PROTOCOLIZACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRE UNO “ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS”



En Valparaíso, República de Chile, a veintiuno de Diciembre del año dos mil veintiuno, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar el Acta de Apertura de Sobre Uno “Antecedentes Administrativos” de la subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca de Bacalao de Profundidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número noventa y siete de mil novecientos noventa y seis, modificado por los D.S. número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y

dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince, y lo dispuesto en la Resolución Exenta tres mil cincuenta y siete del año dos mil veintiuno, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. El acta y sus anexos constan de seis hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A circular notary seal in green ink is centered on the page. The seal contains the text: "Marcela María Fía Tacolari Olivares", "Notario Público y Archivero Judicial", and "Valparaíso". A large, stylized handwritten signature in green ink is written over the seal and extends across the width of the page.





Cert. N° 123456821782
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



ACTA APERTURA DE SOBRE 1 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS"

DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 20, Valparaíso, siendo las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2021, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 1 "Antecedentes Administrativos" de la Subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca de Bacalao de Profundidad. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 3057 de 2021, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavolari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de la ciudad de Valparaíso.

La Sra. Notario certifica que, en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca, de Bacalao de Profundidad, la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en acta de recepción de sobres, ha informado que se ha presentado la cantidad de 5 oferentes.

Lo sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Resultados de examen de admisibilidad de participantes de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios conforme lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 del 1996, N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117 del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, respecto al contenido del Sobre 1 denominado "Antecedentes Administrativos".

Bacalao de Profundidad

Nombre	Recurso	Califica	No califica	Observaciones
ALFONSO LEPE ROBLES	Bacalao de Profundidad	x		Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía Se deja constancia que acompaña 12 Declaraciones de IVA, no siendo necesarias para esta Subasta.
PESCA CHILE S.A.	Bacalao de Profundidad	x		Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presentación de 7 documentos de garantía Representante Legal: Jorge González Correa,
GLOBALPESCA SPA	Bacalao de Profundidad	x		Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía Representante legal: Juan Eduardo Infante Larraguibel.



Cert N° 123456821782
Verifique validez en
<http://www.fcsjs.cl>



Cert. N° 123456821782
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

	<p>PESCA CISNE S.A.</p>	<p>Bacalao de Profundidad</p>	<p>x</p>	<p>Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía Representante legal: Roberto Jirón Martínez.</p> <p>Presenta 1 sobre con la denominación "Antecedentes Administrativos", no cumpliendo con lo establecido en el numeral 7 de las bases administrativas, toda vez que este exige la presentación de tres sobres separados rotulados del modo que sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre 1 "Antecedentes Administrativos" 2. Sobre 2 "Propuesta Económica" 3. Sobre 3 "Desempates" (Opcional) <p>Aun cuando el oferente indica de forma manuscrita que al interior del sobre 1 "Antecedentes Administrativos" "todo viene dentro del sobre 1 AT Eduardo Fuentes", no basta para dar cumplimiento los requisitos establecidos en las bases. A mayor abundamiento el único sobre acompañado, no es un sobre conductor.</p>
	<p>PESQUERA LA CRUZ SpA</p>	<p>Bacalao de Profundidad</p>	<p>x</p>	



Observaciones:

1. Se deja constancia que se guardaron, la siguiente cantidad de Sobres N° 2 y N° 3:

- a) Ofertas Económicas: 4
- b) Desempates: 4

2. Se deja constancia que se envían a custodia 10 instrumentos de garantía de seriedad de la oferta.

Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Cert N° 123456821782
Verifique validez en
<http://www.fcjsa.cl>



Cert. N° 123456821782
Verifique validez en
http://www.fojas.cl



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso de apertura del sobre
1 "Antecedentes Administrativos", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas
se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.

Nombre	Firma
1. Francisco Ortiz	
2. Marcela García	
3. Ivonne Montenegro	
4. Allan Gómez	
5. Thiare Ortiz	

Se pone término al presente acto siendo las 10: 45 horas, levantándose el acta que firmo
y sello.

Marcela María Pía Tavorari Oliveros
Notario Público y Archivero Judicial
de Valparaíso



ACTA DE RECEPCION PROCESO DE SUBASTA

En Valparaíso, con fecha lunes es 20 de diciembre, en dependencias de la Oficina de Partes y Archivo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se informa de la recepción e ingreso de sobres correspondientes al siguiente proceso de subasta:

R.EX. N° 3054/21 – APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DE SUBASTA DE REASIGNACIÓN DE PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA (PEP) DEL SECTOR ARTESANAL, QUE SE INDICAN

	CONTROL DE INGRESO	FECHA	EMPRESA	SOBRES
1	5173	07-12-2021	JIMENA SILVA LORCA (XCHILEXPRESS)	3
2	5242	13-12-2021	SERGIO SOULODRE TERFORT	3
3	5243	13-12-2021	JUAN JOSE GUZMAN ROJAS	3
4	5290	14-12-2021	ALEXIS CABRERA VALLEJOS	3
5	5292	14-12-2021	ANA BELEN NEIRA PARRA	3
6	5293	14-12-2021	ADRIANA POBLETE ARAVENA	3
7	5310	14-12-2021	FELIPE MANQUEPILLAN MARILAF	3

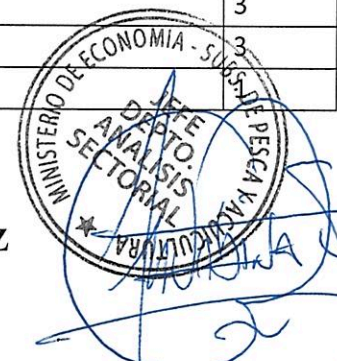
R.EX. N° 3057/21 – APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DE SUBASTA ORDINARIA DE PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA (PEP) QUE SE INDICAN

	CONTROL DE INGRESO	FECHA	EMPRESA	SOBRES
1	5183	09-12-2021	ALFONSO J. LEPE ROBLES	3
2	5256	13-12-2021	PESCA CHILE SA	3
3	5257	13-12-2021	GLOBALPESCA SPA	3
4	5258	13-12-2021	PESCA CISNE SA	3
5	5311	14-12-2021	PESQ. LA CRUZ SPA	3



Andrea S.

ANDREA SANDOVAL GUTIERREZ
Oficina de Partes y Archivo



21/12/2021

ASG/asg.



Cert N° 123456821782
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó
bajo el N° 2226 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 21 de Diciembre del año 2021.